Año XXVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 16 de Diciembre de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9,266

Desbarajuste

Nada menos que veintiséis proyectos de ley presentó ayer el Gobierno á las Cortes.

Bajo el punto de vista de la contabilidad del Estado, representan los créditos sometidos á la aprobación de las Cortes la cifra de pesetas 17.421.335'96, cuya casi totalidad ha salido ya de las arcas del Tesoro sin autorización legislativa, y en casi todos los casos infringiendo

De algunos de los proyectos de ley que á continuación enumeramos, nada hay que decir respecto al punto de vista de la normalidad administrativa; pero la mayor parte reflejan, de manera bien elocuente, el estado de profunda perturbación en que ha caído la máquina gubernamental española; y algunos constituyen verdaderas enormidades cometidas por el Poder

El proyecto de ley relativo á la reforma arancelaria, es la reproducción, con ligeras variantes, del presentado por el Sr. García Alix, copia á su vez, con escasas alteraciones, de las bases formuladas por la Junta de Aranceles y de Valoraciones. Baje el punto de vista de la materia que contiene, es incomparablemente el de más importancia de todos los ayer leídos, y hemos de examinarlo oportunamente, por tanto, con toda la atención que merece. En cuanto i su forma, se podrá estar ó no conforme con el precedimiento propuesto para llegar á la reforma del Arancel; pero nada hay en él que no sea natural y ajustado á las prácticas legales y parlamentarias.

Los dos proyectos de aprobación de las cuentas generales del Estado de 1903 y de 1904, son también corrientes y conformes con los precedentes establecidos.

Los que piden créditos extraordinarios para la reparación de cables submarinos, transporte de correspondencia internacional y haberes de excedencia de funcionarios de algunos ministeries no merecen comentario especial, porque respecto á estos últimos, las obligaciones no se han satisfecho y los interesados están esperando para cobrar á que las Cortes lo autoricen, y en cuanto á los primeros la atención á que se refieren, es de las exceptuadas en el art. 7.º de rios para obligaciones de ejercicios cerrados, la lav de Presupuestos de 31 de Diciembre por valor de más de 681.000 pesetas. la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, pudiendo el Gobierno acudir á ella por medio de créditos extraordinarios, sin autorización previa de las Cortes.

la diferencia entre el valor obtenido de la venta de plata y el nominal con que ésta plata figuraba en las cuentas del Tesoro, presenta, bajo un aspecto algo ridículo, las formalidades de nuestra contabilidad.

Respecto de algunos otros, no los más cuantiosos, aparecen, al menos en parte, cumplidas las disposiciones legales sobre contabilidad, pidiéndose ahora á las Cortes la concesión de los créditos correspondientes.

El que exime del impuesto del azúcar las melazas pobres, demuestra que en algunos casos el actual Gobierno no es fiel al propósito que pregona de no consentir disminución en los ingresos públicos, que es la razón que alega para restablecer el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Pero hay once proyectos que vienen á declarar, sin que el Gobierno lo confiese, transgresiones de las leyes, de suma gravedad en alguaos casos.

Pertenecen á este númer : el proyecto leído por el Sr. Moret sobre el convenio comercial policía en Barcelona. con Suiza; los que se refieren á las alteraciones, por decreto, de los derechos arancelarios sobre los trigos y harinas y sobre forrajes, y á de alcoholes y siete proyectos de petición de trucción pública). créditos extraordinarios, que son: el de la crisis agraria en Andalucía, concedido el verano último, el de gastos de Marina de años anteriores, el di la policía de Barcelona y los relativos á anticipaciones de fondos por el Tesoro, procedimiento absolutamente ilegal y cuyo empleo, si alg una vez no se exige responsabilidad à los ministros por él, hará inútiles todos los esfuerzos para conseguir la regularidad de nuestra Hacien da y el respeto á la ley por los de arriba lo mismo que por los de abajo.

Respecto á cada uno de estos 11 proyectos, ha debido el Gobierno pedir á las Cortes, leal y francamente, un bill de indemnidad.

Desgraciadamente como las responsabilidades se extienden á varias situaciones y á bastantes ministros, los abusos quedarán una vez más impunes; pero es de desear que siquiera el Parlamento se ocupe con toda atención de este asunto y de hacer entender su propósito de no tolerar tales escándalos en lo sucesivo. Si esto no se hace, cada día perderá más en autoridad el Poder público, porque para tenerla y exigir el cumplimiento de las leyes á los gobernades, es condición indispensable dar el ejemplo desde arriba.

Contrastan con la falta de respeto á las leyes por los gobiernos en tanto proyecto de ley a producir mas. de los leidos ayer, los miramientos y escribulos que para cosas de menor importancia y nolos que para cosa de menor importancia y nolos que para cosa de menor importancia y nolos que para cosa de me

toriamente beneficiosas para el país sienten á blicas, mientras se resuelven los expedientes de de- en ninguno de aquellos cuatro casos que la veces les gobernantes.

El valor que se tiene para ir contra las leyes, cuando se trata de conveniencias parciales, sería más de agradecer si se emplease en

El valor que se tiene para ir contra las lepañeros creen que el único remedio para sus desdichas consiste en la devolución de las propiedades,
y especialmente de los huertos, no estimando como
importante para ellos la entrega de las láminas de
se reunieron las Cortes, porque de esto no hay El valor que se tiene para ir contra las leacudir á las necesidades de la nación.

Los 26 proyectos

De los 26 proyectos de ley á que antes nos referimos, uno fué leído por el presidente del Consejo de ministros, y los otros 25 por el ministro de Hacienda. En el leído por el Sr. Moret se pide á las Cortes que declaren se ajustó á la ley el Gobierno al concertar el convenio comercial con Suiza en Agosto último.

Los veinticinco presentados por el ministro de Hacienda, son:

Autorizando al Gobierno para reformar los las bases que comprende.

Declarando leyes del reino los reales decretos de 6 de Abril y de 12 de Septiembre últimos, que rebajaron y volvieron á elevar, respectivamente, los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

Declarando ley del reino el real decreto de 9 de Agosto último, que suspendió hasta 31 de Marzo próximo la exacción de derechos arance-

larios de los forrajes. Declarando ley del reino el real decreto de 29 de Julio último en cuanto á la modificación que introduje en la ley del impuesto de alco-

Exceptuando del impuesto sobre el azúcar las melazas que contengan menos del 50 por 100 de temporada. De aquí se deduce que cerca de 250 de azúcar cristalizable y se destinen á la alimentación de ganado ó al abono de las tierras. mentación de ganado ó al abono de las tierras. Concediendo un crédito extraordinario al mi-

nisterio de Marina para formalizar una anticipación de fondos por el Tesoro. Concediendo otro crédito extraordinario, tam-

bién al ministerio de Marina, para formalizar otra anticipación de fondos, importante más de 1 600,000 pesetas.

Concediendo otro crédito extraordinario de más de 200.000 pesetas para los festejos celebrados con motivo de la mayoría de edad del Rey (17 de Mayo de 1902).

Concediendo otro crédito extraordinario á la Presidencia del Consejo de ministros para haberes de excedencia.

Concediendo suplementos de crédito para obligaciones de ejercicios cerrados del ministerio de Estado por valor de más de 174.000 pe-

Concediendo otro crédito extraordinario al ministerio de Gracia y Justicia para haberes hogar.

de excedentes. Concediendo otro credito extraordinario de 5.000 pesetas á Gobernación.

Concediendo créditos á diferen

Concediendo un crédito extraordinario, de cuantía indeterminada, al ministerio de Hacienda, para formalizar la diferencia entre el producto de la enajenación de plata fina y el va-Aigune, el de autorizar la formalización de lor con que figuran las barras en las cuentas

> 25.000 pesetas al ministerio de Gracia y Justicia para gastos de viaje y dietas á funcionarios dependientes del mismo, por comisiones y visias, devengados en 1904.

Concediendo créditos extraordinarios á Guerra y á Instrucción pública, por valor de más pañola.—León Chalois, párroco. de 206.000 pesetas.

le 6.677.000 pesetas.

de Estado (viaje del Rey á París y Londres, 250.000 pesetas) y de Instrucción pública. Concediendo un crédito extraordinario de

290.000 pesetas á Gobernación. un crédito extraordinario de nueve millones de setas (8.950.000) y varios suplementos de crédito para remediar la crisis agraria. (Real dinero, parecía, per el silencio que inmediatadecreto de 20 de Julio último.)

Concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas á Gebernación.

Concediendo un crédito extraordinario de 113.000 pesetas, también á Gobernación, para

Concediendo créditos extraordinarios por valor de 734.000 pesetas (à Estado 200.000 para do á nuestras columnas afirmaciones y comenel viaje del Rey à Berlín y Viena, 509.000 tarios de campos muy distintos: del discurso para los gastos del viaje del presidente de la la modificación, también por decrete, de la ley República francesa á España y 5.000 á Ins- Allendesalazar, y de un artículo publicado en

Estos gastos han sido ya satisfechos, mediante anticipaciones de fondos hechas por el do la cuestión legal de la concesión de los cré-

Aprobando la cuenta general del Estado corespondiente al año económico de 1903. Y otro aprobando la cuenta general del Estado del año económico de 1904.

El pueblo de Boada

Llegada de los ingenieros.—Sesión en el Ayuntamiento. — Hablan los ve-

El periódico de Salamanca El Adelanto, en su úmero llegado hoy á Madrid, da cuenta de la llegada de los ingenieros enviados por el ministro de nes para obras públicas. Tomento al pueblo de Boada, y de la información Ni 50 ni uno, si se ha pública que ha tenido lugar en el Ayuntamiento

para oir las demandas del vecindario. Acompañan á los ingenieros en su visita, el gobernador civil de Salamanca, el presidente de la Diputación, periodistas locales y algunas personas jornada, tiene un preámbulo digno de meditación,

Constituídos en sesión los expedicionarios, el sehablar, y comenzó diciendo que el pueblo no pide tor, que es la opinión pública, que en las Monarmás que justicia, añadiendo que para evitar que el quías constitucionales es bastante para legislar, vecindario emigre, es indispensable que se le devuelvan sus terrenos; cualquiera otra solución no cambiaría ni modificaría en nada el proyecto de fuera aplicado para las obras del Estado; pero cuan-emigrar en colectividad. Pidió también, para después que el pueblo disponga de sus terrenes, un mentaria y que ha de procurar que se gaste de una

volución de terrenos

Belisario Bernal, jornalero, dijo que sus commportante para ellos la entrega de las láminas de los propios y comunes, que sólo beneficiarían al

En este sentido hablaron otros varios obreros, coincidiendo todos en el punto de vista expuesto por el médico Sr. Sena.

Hablaron á continuación el gobernador y los ingenieros, manifestando que su presencia en Boatisfacer una neceda es la mejor garantía de que los poderes públide un régimen pa cos estaban dispuestos á procurar el remedio de de Presupuestos.

las calamidades que pesan sobre el pueblo. El presidente de la Diputación, con el asenti-miento unánime del vecindario, concretó las aspinera, y como remedio circunstancial, promover vigentes aranceles de Aduanas con sujeción á obras públicas que proporcionen trabajo á los desocupados; segunda, que se exceptúe de la venta de bienes comunales la dehesa boyal, y que se anulen por improcedentes la de los huertos y otros terre-nos, siempre que al volver al Municipio esas propiedades sean para beneficio de todos los vecinos,

labradores y jornaleros sin una sola excepción. Terminada la sesión, la comitiva, seguida del vecindario, recorrió las eras, los huertos y demás terrenos recientemente vendidos, y al límite del término se despidió del pueblo. Una estadística.— Lo que piden los de Boada

El vecindario de Boada lo forman 300 vecinos. De éstos son 40 labradores y el resto, ó sean 260 jornaleros. De los 40 labradores, 28 lo son en tan pequeña extensión, que no necesitan criados, y los demás tienen suficiente con uno al año y otros dos

Las últimas ventas en concepto de bienes nacionales, verificadas en 1897, comprendieron, entre otros terrenos que distrutaba el vecindario, los huertos en número igual al de vecinos. En esos huertos obtenían gran parte del susten-

to con asiduo trabajo la madre y los hijos entre-tanto que el padre servía ó trabajaba en diferentes ountos de la comarca, completándose de esta manera, y mejor en la época en que disponían tam-bién de otros terrenos, el trabajo y los recursos de la familia para atender á las necesidades de todos.

Mas aquello se acabó. Las porciones, el baldio carrascalitos, el majadal, los huertos y hasta las eras, fueron vendidas, pasando á propiedad parti-cular y dando lugar á que quedaran ociosos los brazos de la mitad del vecindario y sin medios de ostener una cabeza de ganado.

Cada familia de jornalero tiene que vivir del esaso jornal, cuando le encuentra, del bracero, que resta sus servicios á veces en comarcas lejanas. fasta que vuelve el marido con sus pequeños ahorros, la mujer y los hijos no tienen ni leña para el

Nota curiosa

Para que pueda verse la resonancia que el caso le Boada ha tenido, á continuación reproducimos

sa siguiente carta;
«Al señor alcalde de Boada.

Señor de mi consideración: El Sr. D. León de
Chalois, párroco de Lapepe, en Francia, saluda
atentamente al muy considerado señor alcalde de Boada, y le informa que, acabando de leer que su población se está disponiendo á desterrar para la República Argentina, el sobre dicho párroco, ha-blando castellano y habiendo vivido ocho años en España y deseando él mismo dejar á Francia por Concediendo un crédito extraordinario de la República Argentina, con mucho gusto, si lo lesean ustedes, y será en aquella tierra su párroco nuy aficionado, llevando consigo papeles y recomendaciones de su Obispo.

Hágame usted el tavor de darme contestación

Para servir à ustedes un amigo de la gente es-

Concediendo un suplemento de crédito y un Los créditos para el hambre crédito extraordinario á Marina, por la suma Los créditos para el hambre

Concediendo tres créditos extraordinarios, Cuando surgió este verano la llamada cues-por valor de 630.000 pesetas, á los ministerios tión de los créditos extraordinarios para socorrer la miseria en Andalucía, expusimos repetidamente los temores y recelos que á nosotros y á una gran parte de la opinión asaltaban.

Algunos periódicos recogieron entonces é hi-Concediendo al ministerio de Agricultura cieron públicas idénticas impresiones que nosotros. Después, poco á poco, por hechos aislados y noticias sueltas—ya que, conseguido el mente se produjo, que la miseria había desaparecido, y que la riqueza florecía é inundaba a hermosa región andaluza—se ha podido comprobar cuál ha sido el resultado de los créditos. Más de una vez lo hemos consignado, recogiendo noticias y afirmaciones de extraños.

Hoy creemos conveniente insistir, trasladanpronunciado ayer en el Senado por el señor

Decia ayer el Sr. Allendesalazar, examinan-

«..... Nada menos que 13 millones de pesetas ha otorgado el Gobierno para obras que, á su juicio, eran indispensables, á fin de atender á las necesidades de la miseria y del hambre en algunas re-giones de España. No puedo menos de expresar mi emor de que esta debilidad del Gobierno ponga en gravisima dificultad la liquidación de los presu-puestos, ya que es probable lo que puede venir en ese presupesto que se inicia con un exceso de los Ingresos sobre los gastos de 45 millones de pesetas, porque ayer el señor presidente del Consejo decía á una comisión de obreros que le hablaba de las subsistencias, que pronto, en el mes de Enerc se pediría por el ministerio de Fomento un crédito extraordinario, según dice la prensa, de 50 millo-

Ni 50 ni uno, si se había de llevar á cabo en la forma desastrosa en que este verano se realizó aquel suplemento de crédito (Muy bien, muy bien), porque aquel decreto de 20 de Julio, que lo firmó todo el Gabinete menos el ministro de rradas el Poder ejecutivo puede arrancar esa prenor Sena, médico de Roada, recibió el encargo de rrogativa de las Cámaras, porque tiene otro fac

»Un crédito de esta importancia no dudo yo que campo de experimentación agrícola, para enseñar manera útil y aprovechable, y hay un artículo en Gerona. El vecino Fernando de la Puente solicitó que, pronto como se reunan y se constituyan, del abu-

ley de Presupuestos de 1902 señalaba, yo no he se reunieron las Cortes, porque de esto no hay ejemplo, habiendo tantos en la Administración es-

minoría, no con el deseo de buscar responsabilidades ni molestias para los Gobiernos, sino para satisfacer una necesidad, si hemos de vivir dentro de un régimen parlamentario, dentro de una ley

»Pero ¿y los suplementos de crédito que han sido para obras?... Estoy luchando con un deseo de no decir nada molesto, y al mismo tiempo encuentro aciones del mismo en estas dos conclusiones: pri- muy difícil la explicación de lo ocurrido, porque el país lo señala y yo ni siquiera quiero traerlo aquí, teniendo la inviolabilidad y la inmunidad y todos los caracteres de legislador; pero el pueblo se ha percatado de que en visperas de una elección se hizo una política, con el dinero del contribuyente, desde el ministerio de Obras públicas, y yo no quiero recogerlo, no se me ar-guya de malicia, porque ahora parece que no quiero decirlo, claro es que yo sostendría eso cuando tuviera necesidad de demostrarlo ante el Parla-

»Yo no voy por este camino, yo no lo recojo para afirmarlo en este momente; pero sí pido al Gobierno que, con todos los caracteres de seguri-dad, desvanezca esa mala opinión, esas murmuraciones que han existido, porque el dinero, en la forma en que se ha empleado, si no pueden venir sus justificantes, puede venir de todas maneras la comprobación de á qué se ha dedicado, cuáles son las obras á las que han ido esas cantidades importantes que se concedieron por orden gubernativa, y que no ha tenido prisa el Gobierno en darlos á conocer al Parlamento.....o «Y terminaré ahora insistiendo en que ese te-

mor que parece sentir el Gobierno á la acción fiscalizadora constante del Parlamento, es suicida para el partido liberal y gravísima para el país. No huyáis del Parlamento, que esto tiene muchas fic- del marqués de Ivanrey.

ciones y vicios gravisimos... »SI à pesar de estos defectos persistiesen los Go-biernos del partido liberal en huir del Parlamento, en ir á buscar los créditos extraordinarios y los iplementos de crédito fuera, cuando el Parlamento ha recogido esa función, porque es vital para el país, yo lo sentiría mucho, porque la permanen-cia del partido liberal en ese sitio *(señalando al* banco azul) creo que es conveniente, si ha de gobernar; pero únicamente ha de gobernar aquí, en el Parlamento.»

Y El País, haciéndose cargo de una carta que ha recibido dándole cuenta de la situación en que se encuentran los obreros de Andalucía, refiriéndose al mismo asunto de los créditos concedidos para remediar el hambre, dice:

«Desde Herrera (Sevilla), nos escriben una carta interesantísima, reveladora de la situación afliciva, desesperada, porque atraviesa el preletariado

»No es una novedad, para nosotros, lo que suce-de en Andalucía. Lo anunciamos bien claramente cuando el conde de Romanones hizo su viaje relámpago por aquella región. El hambre continúa, y acrecenta sus estragos, à pesar de los diez millones repartidos por el entonces ministro de Fo-

»¿Dónde fueron á parar esos diez millones? No disponibles, y que la situación de los campos andauces en nada ha mejorado. He aquí un bonito ema para el primer discurso de oposición que pro nuncie el Sr. Urzáiz desde los bancos conservado es. Sus palabras tendrán ecos de gran autoridad de la autoridad que presta la confirmación de lo ustisimos temores que aquejaron al exministro d Hacienda cuando su colega Romanones reclamaba con urgencias inapelables la transferencia de los

»Es decir, por ninguna parte donde hacían y hacen extraordinaria falta, pues nada más fác que encontrarlos á poco que se busque en la políti-ca caciquil de aquellos pueblos desventurados de Andalucía.»

»Prometemos volver sobre este asunto y desentrañar todo el misterio que rodea á la aplicación de los diez millones de pesetas que Romanones aeministró; en tanto preguntamos;

»¿No creen los señores diputados andaluces que va siendo hora de que se discuta en el Congres este capitalisimo asunto? ¿No tiene sobrada importancia todo esto para que se interpele al Go pierno sobre la aplicación del crédito de los diez sordo-mudos?

No son diez millones como dice El País les nejo de exageración. concedidos, sino cerca de trece millones; exactamente cincuenta mil pesetas menos de esta

LA HUELGA DE PELUQUEROS

Anoche, en el local del Centro de Sociedade breras, celebro el gremio de obreros peluquero junta general, para tratar de la cuestión de la

La comisión de ésta dió cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha y de la actitud de intransigencia en que se han colocado los patronos, al extremo de haber rechazado el arbitraje que los obreros propusieron y el gobernador acogió con beneplácito

Se acordó, por unanimidad, declarar la huelga general à todos los establecimientos, por la inransigencia de los maestros, comenzando hoy la

Los avisos para servir al público se admiten en salón-peluquería colectiva, establecido en la calle de Carretas, esquina á la de Atocha.

No obstante el acuerdo adoptado anoche por los obreros, soy hoy muchas las peluquerías en las ha salido. que aquellos han trabajado,

COMBINACION DE GOBERNADORES

El presidente del Consejo, al despachar esta masiguientes decretos;

Nombrando gobernador de Málaga al Sr. Sánchez Lozano, que lo era de Zaragoza. -De Zaragoza al Sr. Ruiz Zorrilla, electo de

-De Gerona al de Pontevedra Sr. Oñativia.

-De Pontevedra al de Cáceres Sr. Boente. -Y de Cáceres, D. Luis Domenech.

DE ESPORT

SANCRISTOBAL DE LOS MOCHUELOS

Los que siguen dudando de la eficacia del automóvil en España, debieran hacer el viaje á la herpañola. (Muy bien, muy bien.)

»No me explico, digo, cómo no se ha apresurado el Gobierno á traerlo después de requerido por esta el antiguo sistema primero y por el moderno después: así apreciarían la diferencia.

Hállase San Cristobal de los Mochuelos enclavado en la provincia de Salamanca, ya cerca de Porougal, y á unos 300 kilómetros de Madrid por carretera. Para llegar alli, era antes preciso salir en el exprés de Francia, cambiar en Medina para tomar el tren de Salamanca, continuando hasta una estación que se llama Fuente de San Esteban, donde el tren llega á las siete de la mañana. A esa hora, con el cuerpo cortado por la mala noche y con un frio terrible que hace por aquellas tierras, montan á caballo para llegar á la casa á medio día, si á los dos riachuelos que es preciso vadear no se les antoja crecer é impedir el paso, lo que suele ocurrir con bastante frecuencia.

En cambio, ahora el marqués de Ivanrey y sus invitados han salido de Madrid á las ocho de la mañana, y á las cuatro de la tarde ya estaban en el monte.

Y aunque estas diferencias son como el amor, que sólo se aprecia bien sintiéndolo, son tales en la ocasion presente, que su sólo enunciado basta para dejar patente la ventaja enorme del automóvil.

Las carreteras en España son, generalmente, muy calumniadas; hay muchas malas, sobre todo las de Andalucía y unos cuantos kilómetros alrededor de Madrid; pero hay otras buenisimas, como ocurre con las que acaban de recorrer los invitados

Tres automóviles han hecho el viaje de ida y vuelta: el de D. Santiago de Udaeta, de 15 caballos; el de D. José San Miguel, de 24, y el de don Ricardo Huerta, de 16. Tanto el del Sr. Udaeta como el del Sr. Huerta hicieron los 600 kilómetros, que son muchos kilómetros, sin el menor tropiezo, invirtiendo unas ocho horas en ir y otras ocho en

En cambio, el Sr. San Miguel tuvo la mala suerte de pinchar cinco neumáticos, retrasándose otras tantas horas por el tiempo invertido en componerlos.

La carreterra que conduce de Avila á Salamana, tortuosa en su comienzo, se convierte después en una línea recta de 60 kilómetros donde se pueden desarrollar enormes velocidades; pero entre los pueblos de San Pedro y Salvadios, hay un puente cortado con señales tan deficientes, que es milagroso cómo no se han estrellado allí cientos de

Según tengo entendido, existe un expediente obre si se había de hacer el puente de piedra ó de nierro, y en estas terribles dudas, están hace la o sabemos. Lo único que sabemos positivamente friolera de diez años sin saber á qué carta quedares que de ellos no quedan arriba de 70.000 pesetas se. Entre tanto la zanja está allí, amenazando con la muerte al infeliz que no conozca bien la carre-

Para poder continuar el camino, han hecho una carreterilla suplementaria con cuatro viradas en ángule recto peligrosísimas, en medio de las cuales hay un puentecillo de madera que el riachuelo se lleva en cuanto caen cuatro gotas, é incomuniliez millones que ahora no parecen por ninguna ca las provincias de Avila y Salamanca...!! Mienras tanto el expediente sigue su tramitación lenta.

> Esta finca de San Cristobal, es famosa por la antidad de caza que cría aquel suelo de riquisimos pastos; allí se han hecho cacerías enormes; pero la de este año ha superado á todas.!

Su dueño no lo cazó la temporada anterior. había alli una verdadera plaga de conejos.

Entre los nueve cazadores que fueron, el marqués de Ivanrey, su hijo Fernando, el marqués de Castelfuente, y los Sres. Udaeta, San Miguel. millones? ¿Qué tienen en la garganta esos gallos Caro, Martos, Huerta y Amezúa, han cobrado en natro días 2.397 piezas, sin que haya ni un co-

> En cuanto sonaban las cornetas y empezaba el ojeo, no se oía más que una descarga cerrada en toda la linea; la caza entraba en tropel y caia muerta á montones; en muchos ojeos se terminaron los cartuchos; las escopetas se calentaban hasta no poderse tocar ni con guantes, ni aún cogiendo los cañones con el pañuelo; era aquello una patalla terrible, de la cual salfan los cazadores rendidos los brazos, deloridos los hombros y con a cabeza hecha un bombo.

Cuantos asistieron conflesan no haber presenciado nunca nada semejante, y es de advertir que nabía cazadores de treinta y más años de vida renatoria,

Con sólo decir que se han disparad muy cerca de siete mil tiros, queda hecha la mejor explicación de esta enorme caceria.

El propietario es un gran cazador, uno de los el Centro de la Costanilla de los Angeles y en el ocho primeros tiradores de España, muy entendido, muy conocedor de su monte, y tiene las cosas tan pien dispuestas y los guardas tan bien aleccionados, que no tiene más remedio que salir todo como

Si todos os propietarios hicieran lo mismo, si los gobernadores obligasen á cumplir la ley, pronto se repoblaría toda España de caza, obteniendo con ello una riqueza enorme, de muchos millones de pesetas. En Alemania produce la caza y sus acceñana con el Rey, ha puesto á la firma de S. M. los sorios 500 millones de francos; pero ya insistiremos sobre este punto, porque de tratarlo aqui se haria esta reseña demasiado larga.

El viaje de vuelta se verificó con toda felicidad, aunque con un frio tal, que se helaron los engrasadores del motor de uno de los coches, y no se he laron también los que iban dentro por un verdadero milagro.

Balbus.

Información telegráfica

EXTRANJERO

En Rusia La anarquía en las tropas Eydthkuhnen 15.

Los periódicos refieren que se han producido desordenes en el regimiento de zapadores-minadores de Varsovia.

El regimiento de infantería de Riozan acuartelado en Lublin, ha efectuado demostraciones públicas, tremolando la bandera roja.

El almirante Tchouknin ha pedido se conceda una licencia de seis meses á todo el per-sonal de la marina del Estado del Mar Negro. El ejéreito de la Mandchuria

Londres 16. El Daily Mail recibe de San Petersburgo un despacho diciendo que el ministro de la Guerra ha ordenado al general Linievitch que sean desarmadas las tropas del ejército de la Mandchuria antes de regresar á Rusia. Witte y los zemstvos

Idktkunen 16. La contestación de M. Witte al documento que le han entregado los zemstvos de Moscou. declara imposible tener en cuenta los votos y resoluciones formulados por ellos y que quedan fuera de los límites del manifiesto imperial de 30 de Octubre último.

El "modus vivendi... Discurso de Tittoni

Roma 15.

Cámara de diputados. —Se reanuda la discusión del proyecto de modus vivendi con Espafia. - El ministro de Negocios Extranjeros, senor Tittoni, defiende dicho proyecto, diciendo: En vista de la rotunda negativa del Gobierno español, el Gobierno italiano, deseoso de evitar una guerra de tarifas, estipuló el modus vivendi, pues estaba convencido de que los vinos italianos en nada habían de quedar perjudicados. Con la tarifa de dece pesetas, y dado el espíritu de la legislación italiana sobre el particular, la competencia de los españoles quedaba del todo imposibilitada. Asimismo-hace constar el Sr. Tittoni, -en el caso de competir los vinos españoles con los italianos, basta con denunciar el modus vivendi para proteger eficazmente la producción nacional. Seguidamente, anuncia que en las negociaciones que se han entablado para el próximo tratado de comercio, ha tenido buen cuidado en velar por los intereses del país. (Aplausos.)

Impresión del discurso de Tittoni Roma 16.

Las palabras del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Tittoni, al hablar del proyecto del modus vivendi con España, han producido muy loca impresión en la Cámara de dipu-

En cambio, el diputado Maggiorini Ferrario ha sido muy aplaudido al exclamar: «Tanto la dignidad como la sinceridad del régimen parlamentario no permiten que la cuestión política de la responsabilidad ministerial quede separada de la votación que ha de recaer sobre el pro yecto de modus vivendi.»

En la Cámara francesa

La Bolsa del Trabajo

Camara de Diputados. - Sesión de la tarde.-El pope agitador político ruso Gaponi asiste á la sesión.

La Cámara reanuda la discusión de la inter-pelación sobre la Bolsa del Trabajo. El diputado Jaurés, leader del partido socialista, continúa el discurso que había comenzado el pasado viernes. «Mucho me extraña-dice-que se haga objeto de burla á los partidarios del arbigeneral; pero afirma el patriotismo del proletariado francés.

Discurso de Deschanel

Paris 15. Terminado el discurso de Jaurés, M. Deschanel toma la palabra haciendo una severa crítica de las opiniones emitidas por dicho orador, censurando con energía la propaganda antimilitarista y enalteciendo el sentimiento

Per 383 votos contra 62 la Cámara acuerda sea impreso por cuenta del Estado y fijado en lugares públicos el discurso de M. Deschanel.

Seguidamente á esta votación se levanta el exministro de la Guerra, M. Berteaux, con objeto de refutar las opiniones expresadas por el orador socialista, cuyo discurso de hoy opone à etro reciente, también suyo, demostrando las contradicciones que entre ambos existen. «Estos discursos, dice M. Berteaux. no pasan de ser algo parecido á un columpio, y son como un medio de pasarles la mano por el hombro á todos los partidos.»

Un diputado propone sea también publicado y fijado en lugares públicos el discurso de M. Berteaux; pero esta proposición es rechazada por 284 votos contra 202.

La cuestión de Marruecos Paris 16.

M. Rouvier recuerda sus declaraciones referentes á las negociaciones de Francia con Alemania sobre la Conferencia internacional.

En dicha época quedaba entonces por fijar el programa de la citada asamblea y faltaba presentarlo de común acuerdo al Sultán para que

Mr. Rouvier declara que firmó en 28/9 con el príncipe Radolin un nuevo protocolo fijando el programa. Con fecha 22/10, el Sultán anunció que se adhería al programa propuesto y aceptaba que fuera Algeeiras el punto de reunión. En vista de que España, añadía Abdel-Azziz, ofrece nuevamente su hospitalidad á Europa, le pertenece convocar à las potencias a reunirse para celebrar la aludida Confe-

Esta - continúa diciendo M. Rouvier -es probable que se reuna á principios del próximo mes de Enero. El Libro amarillo, que ha sido hace poco distribuído, permite apreciar la por el fiscal de ser autores de un delito de lesiones política seguida por Francia, su moderación y la legitimidad de su acción. «Francia debe mantener una política marroqui. El porvenir de Marruecos influirá de un modo decisivo sobre el destino de nuestras posesiones de Africa

Seguidamente recuerda el orador la situación perturbada en que se halla hace unos sesenta robo, por haberse apoderado los vigilantes de conaños la frontera marroqui-argelina. - Fabra.

Noticias varias El «Libro Amarillo».—Impresión en Ale-

mania Telegrafían de Berlín al Standard que la

El tratado anglo-cubano

Nueva York 15.

El Herald ha recibido de la Habana un des-pacho diciendo que el secretario de Negocios Extranjeros de Cuba desmiente que se proyecte modificar el tratado de comercio anglo cubano. Dicho secretario declara ser necesario que tirándose los jurados á deliberar. Cuba celebre tratados de amistad con Francia, España, Austria y demás naciones. Viajeros al lazareto

Lisboa 15. Con motivo de haberse producido tres casos de enfermedad sospechosa á bordo del vapor Oropesa, que procedía del Sud-América, las autoridades sanitarias han detenido en el lazareto á 30 pasajeros más de dicho barco, sometiéndoles à un riguroso régimen de obser-

El Parlamento alemán

Berlin 15 Después de haber aprobado el presupuesto suplementario de Africa del Sudoeste, el Parlamento ha aplazado sus sesiones hasta el día 9 del próximo mes de Enero.

Italianos y franceses Marsella 16. Confirmase el rumor de que una escuadra

italiana vendrá en Abril à visitar algunos puertos del litoral francés. Organizanse grandes fiestas en su honor suponiéndose que su venida coincidirá con una

del Mediterráneo. PROVINCIAS

concentración de todas las escuadras francesas

De Barcelona Las garantías.—La «Veu»

Barcelona 15. El gobernador ha declarado que no piensa

Ha sido prohibido un mitin que se proponían celebrar los anarquistas.

Se duda que mañana vuelva á publicarse la Veu de Catalunya. - Fabra. Reaparición de «La Veu de Catalunya».

La suspensión de garantías — Periódico denunciado.

Barcelona 16. En la redacción de La Veu de Catalunya se ha puesto una pizarra anunciando que el pe-

riódico reaparecerá esta noche. El gobernador no ha autorizado su publicación.... (la censura corta la comunicación.) -Parece que la suspensión de garantías se

prolongará durante algún tiempo. Relacionado con esto conferenciaron esta madrugada el capitán general y el gobernador civil. -La Publicidad de anoche ha sido denunciada. - Mencheta.

El impuesto de consumos en Alicante

Alicante 15. Con motivo de la adjudicación de la subasta de los consumos en esta capital, se ha publicapor varios industriales, protestando de haberse Blanco (D. Pedro). perjudicado á este vecindario en un millón de pesetas, importe del gravamen del 20 por 100 sobre varias especies.

La Cámara de Comercio ha formulado también su enérgica protesta ante el delegado de Hacienda.—Fabra.

VIDA TEATRAL

Madrid

REAL.-Mañana domingo, á las tres y media, se celebrará la primera funci poniéndose en escena la celebrada ópera en tres traje internacional». Lo que desea el orador es actos, del maestro Puccini, Tosca, en que tomarán que se consiga la restricción del armamento parte los eminentes y aplaudidos artistas, que ya a han interpretado con ruidoso éxito esta temporada, señorita D'Arneiro y Sres. Bassi, Blanchart, Cabello, Verdaguer, Tanci y Fuster. PRICE. - Con éxito bastante bueno, se estrenó

anoche una zarzuela en un acto titulada Movimiento continuo.

No deja de ser graciosa, pero algunos chistes son de mal gusto. La música es agradable. Son autores de la nueva obra: de la letra, el señor Arqués, y de la música, los Sres. Cereceda y

Español.-Las localidades encargadas en la contaduría de este teatro para la función que en honor de D. Jacinto Benavente se verificará el miércoles à las tres de la tarde, pueden retirarse hasta mañana domingo á las once de la noche. Pasada dicha hora, la comisión organizadora dispon-

Para esta función no son valederas las localidades ni las entradas de favor.

TRIBUNALES Supremo

Contrato artístico

En la Sala primera se ha visto un recurso de casación interpuesto en nombre de la aplaudida tiple señorita Roldán, contra la empresa del teatro de

Se discutía la existencia de un contrato afirmado por la tiple y negado por los empresarios del ci-

La Audiencia de Madrid dió la razón á estos úl-

El Sr. Prieto del Río, abogado de la tiple, decía hoy en su informe, que la Audiencia había incu-rrido, al declararlo así, en un error de hecho y de derecho en la apreciación de la prueba.

Se opuso al recurso el abogado de la empresa. Audiencia

Matuteros y consumeros

En el mes de Junio del pasado año dos indivicorderos, siendo serprendidos por los vigilantes de

Entre unos y otro se entabló una verdadera ba talla campal, en la que hubo tiros y palos, resulmiendo del page de impuesto á las melazas; otroi tando uno de los matuteros con varias heridas en sobre concesión de suplementos de crédito y créditando uno de los matuteros con varias heridas en sobre concesión de suplementos de crédito y créditando uno de los matuteros con varias heridas en sobre concesión de suplementos de crédito y créditado de la concesión de suplementos de creditos y créditados en sobre concesión de suplementos de creditos y créditados en suplementos de creditos y creditados en suplementos de creditos en suplementos en suplementos en suplementos en sup la cabeza y en diferentes partes del cuerpo.

Dos consumeros, causantes de estas heridas. comparecieron hoy ante la sección 2.ª, acusados solicitando á la Sala se imponga á cada uno de lo acusados la pena de un año, ocho meses y un día del Real Consejo de Sanidad á D. Ezequiel Abente

Defendía á los procesados el letrado Sr. Muñoz.

En su informe, el fiscal Sr. Martinez Enriquez acusó á los procesados, además del delito de lesiones, que consideró en sus conclusiones, otro de sumos de los corderos que llevaban los matu-

El Sr. Muñoz Rivero, al oir esta segunda acusación del ministerio fiscal, protestó, surgiendo con este motivo un vivo incidente entre el Sr. Marquina, presidente del tribunal y la defensa, queriendo retirarse de estrados el Sr. Muñoz Rivero.

publicación del Libro Amarillo ha disminuído do, sufrió poco después un ataque de disuea, temucho las simpatías de los alemanes imparcia-niendo que suspenderse la vista, y buscar un mé-dico que auxiliase al Sr. Muñoz Rivero.

Por fortuna, el letrado se repuso pronto de la indisposición, pudiéndose retirar en satisfactorio estado de la sección segunda, donde se celebra la

Esta se reanudará el lunes.

El «Chato» y compañía Esta tarde se ha celebrado la sexta y última se-

sión de la vista de esta causa. El presidente del tribunal de derecho Sr. Loaysa hizo un atinado é imparcial resumen de todos los

Concluído el resumen presidencial, se dió lectura á las seis preguntas de que consta el veredicto, re-

A las seis y media de la tarde dictó veredicto el Jurado, siendo de culpabilidad para todos los pro-cesados, conforme con lo solicitado por el ministe-

A la hora en que nos retiramos de la Audiencia se reune el tribunal de derecho para dictar sentencia.—M.

El impuesto de consumos

Mitin de protesta

Continúan los trabajos de organización del miin nacional de protesta contra el impuesto de con-

Han aceptado la invitación que la comisión organizadora les ha hecho para hablar en dicho mi-tin, los señores siguientes: Por los carlistas, Sr. Mella.

Por los integristas, Sr. Nocedal. Por los romeristas, Sr. Bergamin. Por los liberales, Sres. Canalejas y Villanueva.

Por los republicanos, Sres. D. Melquiades Alva-ez, D. José Zulueta y D. Rodrigo Soriano. Se leerá una carta de Galdós y probablemente tras de los Sres. Cajal y Costa.

Los conservadores serán invitados también, por i entendieran que pueden asociarse al sentido general del mitin, salvando, claro está, sus especiales nuntos de vista en esta cuestión.

Nuevo escándalo en Novedades

Anoche se promovió en el teatro de Novedades gran retraso. un nuevo escándalo, que, gracias á la intervención aconsejar al gobierne levante la suspensión de del capitán delegado del distrito, no tuvo conseuencias desagradables.

En uno de los palcos bajos ocupado por varios óvenes, dos de éstos se entretenían en acompañar as canciones de las coupletistas tocando una pan-

El público protestó silbando y dirigiendo algunas frases no muy cultas à los señoritos del palco El delegado, á quien éstos también desobedecieon, condujo á los jóvenes al Gobierno civil, sienda encerrados, de orden del Sr. Ruiz Jiménez, en los sótanos, hasta que se les condujo esta mañana al Juzgado de guardia.

Esta tarde, después de prestar declaración ante el juez de guardia, han sido puestos en libertad.

UNIVERSIDAD POPULAR

Esta institución continuará esta noche sus tareas en el Centro de Sociedades Obreras, Relato-

D. Luis Guillén dará una conferencia sobre «Vida desarrollo de la ley de accidentes del trabajo», y nera conferencia sobre «Litografía», auxiliado con del culto. el aparato de proyecciones.

Mañana domingo, á las diez y media, en el Mude los consumos en esta capital, se ha publica- seo del Prado, explicarán los Sres. Picón, D'Ors, va sus bienes. (Rumores), do y repartido profusamente una hoja, firmada, Díez Canedo, De Val, Vegue, Beruete y González. Termina diciendo que le

SUCESOS

Un herido grave.—A última hora de la tar le de ayer ocurrió en el barrio de las Peñuelas una angrienta riña, en la que un joven de veintitrés ños cayó gravemente herido.

Llámase éste Rogolio Conde, que fué conducido por 74 votos contra 12. por los guardias à la Casa de Socorro, donde los En votación ordinar médicos de guardia le apreciaron una gravísima enmiendas, y se aprueban los capítulos restantes. de Milo.

herida en el pecho. El estado del herido era tan grave, que sólo pudo ticia. con gran trabajo pronunciar el nombre d

Este es un sujeto llamado Luis Díaz (a) el Cero- media. te, al que anoche buscaba la policia.

Otro herido grave. - A las seis de la tarde de yer ocurrió un sangriento suceso en las oficinas le la Compañía Arrendataria de Tabacos, estalecidas en la calle del Barquillo

Dos empleados de la Contabilidad, llamados don Manuel Casas Gutiérrez y D. José de Soto Saez, cuestionaron por efecto de una broma que el primero dirigió á su colega.

Como la discusión revistiera caracteres violentos, el Sr. Casas pretendió agredir con el bastón á su contrincante; pero éste entonces sacó un revólver y disparó sobre aquél dos tiros, que dieron en una pierna al Sr. Casas.

Al ruído de las detonaciones acudieron otros empleados que condujeron al herido á la Casa de Socorro de Buenavista, donde los médicos de guardia

le practicaron la primera cura, apreciando la gra-vedad de las lesiones que sufría. El Sr. Soto fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia, ante quien ha prestado leclaración en las primeras horas de esta tarde.

Accidente del trabajo.-En la Casa de Socorro del distrito correspondiente ha sido curado hoy un carretero, llamado Manuel Avelino Cobes, que presentaba graves heridas y magullamiento en la región abdominal, por haber sido cogido entre la galga del carro que guiaba y la pared, en la calle del Humilladero.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.-16 de Diciembre de 1905.

Presidencia.-Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando que el Arreglo provisional entre España y Suiza está conforme con la autorización otorgada al Go-

Hacienda.-Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley con las bases à que habra de ajustarse la reforma de los vigentes aranceles de Adua-nas; otro declarando leyes del Reino los decretos de 6 de Abril y 12 de Septiembre del corriente año duos intentaron pasar de matute unos cuantos referentes á los derechos de importación de los trigos y harinas; otro declarando ley del Reino el de 9 de Agosto último, que suspendió la exacción de derechos á la importación de forrajes; otro exi sobre concesión de suplementos de crédito y crédios extraordinarios; otro sobre aprobación de la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1903; otro fdem id. del año 1904.

-Reales decretos de personal. Gobernación.—Real decreto nombrando vocal Lagos, inspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad militar.

de Agricultura, Industria y Comercio de la provin- resante para el país. cia de Valencia á D. Vicente Calvo Acacio. -Otro aprobando la solución segunda del proyecto modificado del pantano de Guadalcacin (Cádiz).

-Otro estableciendo paradas sementales en las Granjas-Institutos de las regiones que se indican, y bases para el mejor cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo. Guerra.-Reales órdenes aprobando la expedi-

ción por duplicado de los documentos extraviados -Otras disponiendo se devuelvan á los interesadel servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo nedio del cambio durante la primera quincena del nes de Diciembre actual ha sido et de 27'46 por 00, correspondiendo una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real rden nombrando catedrático numerario de la Faultad de Derecho de la Universidad de Santiago á D. Enrique Benito y de la Llave.

AYUNTAMIENTO

Las faltas de Policía urbana

Muy en breve se instalará en la Puerta del Sol in kiosko, en donde cualquier persona podrá conignar las faltas ó deficiencias de Policía urbana ue encuentre en la vía pública y que crea conveniente que lleguen à conocimiento de la superioridad para que sean corregidas.

Para recoger papeles

Desde el día 1.º de Enero los acogidos del Asilo de la calle de Ataulfo saldrán, debidamante uniformados, con la misión de recoger todos los pape les que encuentren en la via pública, con objeto de que esté siempre limpia.

Los nuevos Jardines del Retiro

La comisión de Espectáculos ha aprobado el pliego de condiciones para el arriendo de los nuevos Jardines del Retiro.

El arrendatario podrá explotar el estanque de día y de noche. La subasta será anunciada á la mayor bre-

EL SERVICIO DE CORREOS

Nos escriben de Trives (Orense) exponiéndonos fundadas y repetidas quejas acerca de lo que en dicha villa sucede con el servicio de Correos.

La inseguridad de la correspondencia en aquella oficina llega á tan lamentable extremo que, según nos dicen, no se respetan cartas, ni aun certificados, pues los que no desaparecen, se entregan con

No menos absurdo es lo que ocurre con el repar-to de la correspondencia. Nuestro periódico, por ejemplo, llega á la una de la tarde y se reparte con correo del día siguiente, esto es, veintiuna hera

después de su llegada. Los vecinos de Trives han recurrido más de una vez, inútilmente, en queja respetuosa á los supe-

Nosotros damos traslado de ella al señor director de Correos, esperando que sea atendida.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El Sr. Gómez de la Serna le contesta, diciendo que el Sr. Morote ha hecho un discurso que parece una disertación ateneista. Rebate los argumentos que hizo el orador sobre les presu-

El Sr. Morote rectifica. El señor ministro de Gracia y Justicia inter-

El Sr. Barrio y Mier protesta de los calificacoronel de ingenieros D. José Marvá dará la pri-tivos con que explicó el Sr. Moret las definiciones Explica los derechos de la Iglesia, y dice que ésta

se separará del Estado cuando el Estado la devuel-Termina diciendo que los carlistas estarán siempre en el mismo puesto. En votación ordinaria es desechado el voto par-

ticular del Sr. Morote. También se desecha una enmienda del Sr. Mo-Pote al artículo único del capitulo 12. Este quedó

El mismo Sr. Morote defiende otra enmienda al capítulo 13. del Sr. Salmerón. Le contesta el Sr. Barroso, y en votación nominal se desecha,

En votación ordinaria son desechadas varias Queda aprobado el presupuesto de Gracia y Jus-

sección 3.ª, y se levanta la sesión á las ocho y

ro archivo de papeles.

Sesión de hoy Si abra á las tres menos cuarto, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo, con más cncurrencia que de costumbre en los escaños, y as tribunas completamente llenas. En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento. El Sr. Soriano ocupa su escaño con un verdade-

Los Sres. Mougués y Belaunde tratan de Los Sres. Rendueles, Azcárate y Rancés formulan ruegos.

El señor marqués de Mochales se lamenta de deficiencias en el servicio de la Compañía de los terrocarriles andaluces.

El señor ministro de Fomento: Yo no solo ensuro esas deficiencias, sino que cuando en etapa interior fui ministro de Agricultura y Obras públicas, impuse á esa Compañía por ese motivo mu tas por valor de 490.000 pesetas. Esto es garantía de que en todo momento haré cumplir la ley.

La revisión arancelaria

El Sr. Mauras Ayer se leyeron aquí las bases para la reforma arancelaria, que en el fondo son una autorización al Gobierno para hacer un arancel de cuya bondad ó no juzgaremos posterior-

Nos hallamos á una distancia de setenta días laborables del 1.º de Marzo, fecha en que este asunto tiene que ser ultimado, para que nos pueda favorecer la segunda tarifa, ó sea la minima. Para que no rija en 1.º de Marzo la tarifa máxima necesitamos que esto y los acuerdos de los Tratados de comercio estén ya aprobados para esa fecha. El tiempo no es mucho para dos cosas de procedimiento tan grave y lento como de las que se trata. Confío desde luego en la buena fe del Gobierno, pero como no solo de él depende sino también de las Cortes, es conveniente que se vaya conociendo la orma en que se ha de realizar esto, para que los Cratados sean después aprobados por las Cámaras con facilidad.

Esta cuestión es tan urgente como el mismo presupuesto, y para solucionarla dará cuantas facililades pueda esta minoria.

El presidente del Consejo: Razones de gran Importancia han movido al Sr. Maura à plantear este problema, principalmente de tiempo, que hemos procurado no perder, presentando en seguida as bases de la reforma arancelaria. Agradezco al Sr. Maura el ofrecimiento que de facilidades me I hace, pido lo mismo á las demás minorías y á la comisión que active el dictamen.

por las mañanas sesiones extraordinarias para liscutir las bases de la reforma arancelaria. El Sr. García Alix manifiesta que el Gobierno del Sr. Villaverde se había preocupado de este asunto, y que no pondrán á él más dificultades que

El Sr. Zorita, como individuo de la comisión, manifiesta que aunque está incompleta, es de esperar que tan pronto como se constituya emprenderá sus trabajos con la debida actividad. El presidente del Consejo: Mis deseos son de que se constituya hoy mismo, pues no debo pedir

sacrificios á las minorías sin que antes se los exija a mis amigos El Sr. Salmerón: Los republicanos no presentaremos dificultades á ninguna obra patriótica; pero si debemos protestar de lo que viene ocurriendo, de esas frecuentes crisis y de otras cosas

(Protestas en los monárquicos; aplausos en los republicanos.)

Es indudable que aquí no tenemos Parlamento y por lo tanto reitero mi protesta. (Nuevos rumores. Campanillazos de la presidencia.) Esto hay

que llevarlo á la conciencia nacional, y si los males no se corrigen, exigir la debida sanción. Cree que bien repartidas las seis horas de sesión

se puede discutir todo. El Sr. Moret: Volveré á usar de la palabra para contestar á los que propongan algo para el fin que deseamos; pero he de decir al Sr. Salmerón que á mi no me duele discutir las crisis en las que no han intervenido otros factores que los políticos. Solo nosotros somos responsables de todo: venga á los hombres civiles la responsabilidad, que no la eludimos. (Aplausos en la mayoría). Por lo demás, Sr. Salmerón, no es el mejor medio para

curar la anemia de un país producir un violento sacudimiento nervioso que á nada respondería. (Aplausos de todos los monárquicos). El Sr. Waura: Felicito al Sr. García Alix por su memoria potestativamente alternativa, pues se acuerda de que el Sr. Villaverde se preocupaba de la cuestión arancelaria, pero olvida que aquel Gobierno tuvo sistemáticamente cerradas las Cortes

cuanto tiempo pudo El Sr. García Alix: No se abrieron en seguida las Cortes porque se quería presentarse ante ellas

con una labor seria. El Sr. Barrio y Mier dice que la minoria car.

lista no presentará dificultades.
El Sr. Moret: Yo deseo que los acuerdos se tomen sin violencias, y en atención à lo dicho por el Sr. Salmerón propongo que desde que haya dictamen de aranceles sean siete las horas de sesión.

La primera se destinará á preguntas; dos á reforma arancelaria, y cuatro à presupuestos.

Así se acuerda por la Cámara. Denuncias sobre el estampiliado

El Sr. Soriano: El debate que me propongo entablar no es del género de los que otras veces sostengo. Pienso contenerme en los límites de la más correcta discreción, leyendo áridos documentos y papelotes, entre los cuales hay á veces oásis de inmoralidad. (Rumores.)

Yo aduciré datos concretos y vosotros juzgad si debéis proceder contra mí como calumniador ó contra un senador, título del reino, como defrau-dador. Yo pedí el expediente, que no se ha traído, en el que también hay extrañas deficiencias del entonces ministro Sr. Osma.

Es indudable que ese senador vitalicio está desangrando el Tesoro, cobrando indebidamente 200.000 francos de los 400.000 que percibe por el exterior estampillado. En el momento oportuao, en 1902, se presentó la correspondiente denuncia.

El senador á que vengo aludiendo estaba en relaciones con un banquero francés, M. Reid, para estampillar 30.000.000. Lee una carta del citado banquero, en que este señor decía que era sospechosa la forma en que el susodicho marqués hacía estas operaciones, y en la que añadía al agente que tomara las debidas precauciones. Después de citar algunos otros documentos, dice que, según un informe de un abogado del Estado,

se debía imponer á ese senador vitalicio la ley de

defraudación y contrabando, en virtud de la cual tendría que pagar 36 millones de pesetas á la Hacienda, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa à los Tribunales. La dirección de lo Contencioso dijo que sólo se debía imponer á ese senador una multa de dos millones de pesetas. Esto era en 1904, siendo ministro el Sr. Osma. No voy à dirigir al Sr. Osma cargo alguno que represente duda en su conducta so-

cial, sino pedir que me ayude en el esclarecimiento de los hecgos. El Sr. Osma: No tenga S. S. duda en elio. El Sr. Soriano: Me felicito y confio en ello. La lenuncia fué conocida del Sr. Osma y hasta con-

erenció con el denunciador. Después por no s équé misterios del ministerio de Hacienda, en vez de tramitarse esta denuncia en el plazo marcado de quince días, tardó seis meses; y mientras se derogó la ley de contrabando y defraudación, se dejó sin efecto la responsabilidad que pudiera caber al marqués de Cayo del Rey y e dijo que quien debía resolver era el Supremo Así se demostró de momento que el marqués de Cayo del Rey era más puro que los ángeles, más blanco que el armiño y más hermoso que la Venus

(Se prorrogan las horas de preguntas. La Cámara llena de diputados, y en todas las tribunas hay

Esto es un verdadero Panamá y hay que saber qué es lo que piensa hacer el Gobierno en el caso del marqués de Cayo del Rey y de la conducta del Banco de España en París con relación á este asunto, en el que hay necesidad de hacer luz inmediatamente. Es que la Hacienda no conoce el art. 336 de la ley que castiga á los que abusan del

crédito en España? Supongo que el ministro de Hacienda habrá estudiado el asunto y resolverá algo para demostrar que en este país los Parlamentos no son sólo para acuerdos entre jefes de partidos, sino para traer aires de regeneración nacional.

El Sr. Osma: No he de entrar en el fondo del asunto, por ser competencia del Tribunal Supre-mo, pero sí en la alusión. Ha debido el Sr. Soriano fijarse un poco mejor en la cuestión de fechas, pues el expediente en cuestión se incoó años antes le ser yo ministro y se resolvió meses después de haber yo salido, y no por mi sucesor, por la misma razón que yo no lo resolvi, porque entendia que no era de resolución ministerial el asunto que indudablemente tiene interés. La resolución fué. por tanto, no del ministro, sino del Tribunal gu-Indudablemente por error, pero error de buena fe, ha supuesto aquí algunos hechos el Sr. Soria-

no puedo explicarme es por qué habiendo ocupado el ministerio de Hacienda desde que se incoó el expediente hasta ahora ocho ó nueve personas distintas, solo á mí rogaba el Sr. Soriano que acudiera. Yo he atendido con gusto su indicación, y No he de terminar sin llamar la atención del Gobierno acerca del hecho de que dos periódicos mi-

se de mi intervención en el asunto. Lo único que

esta interpelación en que se prejuzgan los hechos con una notoria ligereza. (En los últimos bancos de la tribuna de la prensa se protesta de algunas de estas palabras del señor Osma, y el Sr. Maura y los conservadores piden que se ampare al diputado en su derecho, mientras

nisteriales hayan publicado sueltos ocupándose de

el Sr. Francos Rodríguez exclama que «no ha ocu-rrido nada» y el Sr. Romeo pide la palabra.) Termina diciendo que sus deseos son que esa extralimitación de los periódicos no produzca otros fectos que los de una reprimenda privada. El Sr. Soriano: El Sr. Osma nos ha demostrade hoy que, como humorista, ha abierto una tienda en frente de la mía. De su discurso nada queda,

vocarse; pero no estampilla, porque no tiene estampillado. Hoy abominais de la prensa, y en cambio desde El Español atacábais al Sr. Sagasta, Sería preferible, y así me atrevo á perirlo á la sacando á luz hasta los más intimos secretos de la Cámara por patriotismo, que se acuerde celebrar vida privada. Cuando el Sr. Osma fué ministro de Hacienda debió enterarse del estado de ese expediente.

como no sean los ataques á la prensa, sin duda

para dar gusto al Sr. Maura. La prensa podrá equi-

El Sr. Osma, en su rectificación, dice que ha explicado su intervención en el asunto, y se ha quejado en justicia de los sueltos de esos periódi-Fomento.—Real decreto nombrando comisario las que se puedan originar de un debate tan intecos á que aludía. Ha descubierto S. S. en mí nuevas dotes y que yo he puesto con S. S. tienda. (El Sr. Soriano: Conmigo, no.) Bueno, en frente, y con ser en frente me basta.

El Sr. Soriano: Lo que hace falta saber es lo que aun no ha dicho el Sr. Osma, ó sea por qué se derogó la ley de defraudación y contrabando. El Sr. Osma: Esa disposición se tomó en Septiembre como cumplimiento de una ley votada en Cortes en la primavera anterior.

El señor ministro de Hacienda: Con muy pocas palabras voy á contestar al Sr. Soriano. El asunto se halla sometido al Tribunal Supremo, Y él resolverá. Respecto al porvenir, por lo que tamdos las cantidades que depositaron para redimírse que demuestran que no vivimos constitucional— bién me interrogaba, me limitaré à cumplir la ley del servicio militar activo.

explicación.

corto se habla se hace más categóricamente, y bien categórico he sido. A los culpables, altos ó bajos, se les castigará.
El Sr. Sorlano: Lo que quiero es que me diga

qué va à hacer con el marques de Cayo del Rey. El señor ministro de **Hacienda**: Eso compete al Tribunal Supremo, y él se encargará de la reso

El Sr. Soriano: ¿Entiende S. S. que los espafioles deben cobrar la renta exterior en oro? El señor ministro de **Hacienda**: No.

El Sr. Soriano: Pues entonces el marqués de Cayo del Rey ha delinquido. El señor ministro de **Fomente** niega que El *Imparcial* haya acogido con mala intención el sueito de referencia y le ofrece que la puerta la tendrá franca para una rectificación.

El Sr. Romeo: No haré la defensa de toda la prensa, pero sí quiero en nombre de mi periódico, que nos diga el Sr. Osma qué ha querido decir con que la prensa realiza explotaciones de igno-

Concrete á que periódicos se reflere, para que los

atacados se defiendan.
El Sr. Osma: Me he referido á un incidente concreto, y por consiguiente no he hablado en general de la prensa. Queda terminada la totalidad.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Ingresos

Se pone á discusión el voto particular de la mi-noria republicana. La mayoría de los diputados

El Sr. Nougués, en su discurso apoyando el voto particular, estudia la ocultación de riqueza que hay en toda clase de contribuciones; desme-nuza las cifras que figuran en dicho voto, solicita que se ponga un impuesto á los negocios bursátiles y que se modifique urgentemente la ley de alcoholes, con todo lo cual podrían reunirse fondos bastantes para poder llegar à la supresión del impuesto de Consumos. El Estado no cobra lo que debe, ni en la proporción que debía cobrarlo. You no le pido más que, si hay de ocultación 60.000 millones, procure, por lo menos, evitar la mitad. (Sigue la sesión.)

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓM DE AYER) Retirado el voto por el Sr. Luaces, se pone á

El Sr. Allendesalazar consume el primer turno en contra.

Dice que es muy dificil combatir la totalidad de los presupuestos presentados à discusión, porque están inspirados en propósitos de un ministro que ya no forma parte del Gobierno, y en ellos se consigna el gasto de 965 millones; cantidad que cree no se ajusta á la realidad, porque diferentes créditos habrán de aumentarla.

No puede decirse—añade—que haya terminado el período de liquidación, cuando todavía están pendientes de pago obligaciones includibles contraídas con motivo de las últimas guerras y con las corporaciones civiles y eclesiásticas.

Manifiesta después su extrañeza ante la actitud del Gobierno, que no ha acudido al Parlamento á rendir cuentas de la inversión de los créditos extraordinarios concedidos este verano para aliviar la miseria en Andalucía.

Censura este modo de proceder, afirmando que usurpando los Gobiernos al Parlamento la función legislativa, como entonces se hizo, se crea un estado de verdadera gravedad.

Como faltaran muy pocos minutos para termi-nar las horas reglamentarias de sesión, el orador pide á la presidencia le reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana, á lo cual accede el presidente; se da cuenta del despacho ordinario: se acuerda que el Senado se reuna hoy en secciones, y se levanta la sesión à las ocho menos cuarto.

Sesión de hoy

Presidida por el Sr. López Dominguez, da principle á las cuatro menos diez minutos, con escasa concurrencia. Ocupan el banco azul los señores ministros de Marina, Instrucción pública y Gober-

que algunos Ayuntamientos no incluyen en sus presupuestos, como la ley manda, el contingente provincial ¿Está dispuesto el ministro de la Gobernación á aprobarlos en esas condiciones?

El señor ministro de la Gobernación: En principio, no; en absoluto, no puedo contestar, pues puede ocurrrir algún caso excepcional. El señor marqués de Ibarra: La ley es termi-

nante y está sobre todo; ¿la va á cumplir S. S.? El señor ministro de la **Gobernación:** Sí. El señor conde de Peña Ramiro agradece el envío de los datos que pidió al ministro de la Guerra relativos á la compra de artillería de tiro rá-

ORDEN DEL DÍA Vótanse definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de fuerzas navales para 1905. Se aprueban sin debate los relativos á fuerzas permanentes del ejército para 1905 y 1906.

El Sr. Sánchez Albornoz defiende un voto particular al dictamen de la comisión relativo á la aptitud legal del Sr. Santa Marina, elegido sedor por la provincia de León. Sostiene el orador que el haber sido alcalde de Manila el Sr. Santa Marina no le da aptitud para desempeñar el cargo

RI Sr. Ranero contesta al Sr. Sánchez Al-

Por 70 vetos contra 39 resulta desechado el voto particular. Los villarverdistas votan con la ma-

El Sr. Allendesalazar impugna el dictamen

El Sr. Soriano: No me parece bastante esta plitud de criterio con que se admite á muchas persplicación.

El señor ministro de Hacienda: Cuando más que señala la Constitución para ejercer el cargo de pués que el primero.

En cuanto á la raralización del material las maproyecto de ley relativo á la reforma aranceahora voten en favor del Sr. Santa Marina. Asi no solo se abren las puertas de la Cámara hasta á los bedeles, sino también hasta á los cabezas de ba-

Infringen estos acuerdos la Constitución y dan un ejemplo deplorable que los de abajo imitan, considerándose autorizados para infringir las leyes también. El Gobierno ha designado candidatos, importándole poco que no tuvieran condiciones, para imponerlos por la fuerza de mayoría. Ningunas Cortes se han constituído con tantos casos de aptitud legal sin dictaminar.

El señor ministro de la **Gobernación**: Eso se debe á que la comisión de Actas ha tenido ahora criterio más estrecho que nunca. (Fuertes rumores y risas. Voces: ¿De donde viene S. S.?) Candidatos sobraban al Gobierno para escogerlos, de modo que no se quedasen con acta y á las puertas

El Sr. Allendesalazar: S. S. habla de lo que no está enterado, y no sabe lo que se ha hecho en Cortes anteriores. Si el presidente del Consejo anterior hubiera e egido bien los candidatos, quizás es senadores fuesen de tal arraigo que el Senado les senadores luesen de tal arraigo que el Senado fuese tan digno como merece el país. (Fuertes rumores en la mayoría. El Sr. Solsona grita: Eso no se puede decir. El señor Presidente agita la campanilla, imponiendo orden.)

La comisión dictaminó en montón muchas actual de la comisión dictaminos algunas de la comisión dictaminos de la comisión dictaminos de la comisión de la comisión dictaminos de la comisión de la comisión dictaminos de la comisión de la comisión

tas; pero no pudo dictaminar algunas docenas de general Bascaran y el grande de España de servicasos en que era visible la carencia de aptitud legal. Luego vinieron dictámenes, y esa mayoría dió como buenos los casos del Sr. Antequera, del señor Casares, de otros igualmente fuera de la Cons-

El señor ministro de la Gobernación: He intervenido en la discusión porque S. S. censuró al Gobierno. Después S. S., basándose en casos ya discutidos y sancionados, ha venido á decirnos que el Senado era indigno representante del país: y eso no se puede decir, porque yo digo á S. S. que con el mismo derecho que S. S. se sienta ahí y discute como senador vitalicio, se sientan y discuten el Sr. Casares, el Sr. Antequera y los demás cuyas actas están aprobadas.

El Sr. Aquilera, de la comisión, contesta al Sr. Allendesalazar, defendiendo el dictamen. Su señoría—añade—ha sido injusto con la mayoría y ha traspasado la línea que única había traspasado hablando del Senado.

El Sr. Allendesalazar: El Sr. Aguilera ha sido quien mejor ha demostrado la incapacidad legal del Sr. Santa Marina, al demostrar que no ha sido alcalde construitucional de Manila.

El señor **Presidente**: Como reglamentariamente sólo hay un turno para combatir los dictá-

menes, voy á conceder la palabra á los que la han

pedido para alusiones.

El señor conde de **Esteban Collantes**: El ministro de la Gobernación ha censurado á las comisiones de actas antiguas. Su censura me alcanmistro de la Gobernación de la Comisiones de actas antiguas. za á mí, pero alcanza también á muchos correligionarios de S. S., como el Sr. Groizard. Nosotros cumplimos à conciencia nuestro cometido y dentro de la más estrecha legalidad. El Sr. Groizard: Entonces cumpli con mi con-

ciencia y esta tarde también.

El Sr. Cortezo niega que haya recibido órdenes del Gobierno para votar, y manifiesta que lo ha hecho porque el Sr. Santa Marina fué alcalde de una población de más de 20.000 almas, como exige la Constitución; lo demás son interpretacio-nes «en que yo no he de entrar con la arrogancia del Sr. Allendesalazar, que desde hace algunos días discute con una fogosidad paradógica en él.»

El Sr. Montero Ríos: Al censurar el señor Allendesalazar al Gobierno que yo presidí por no haber preparado á sus candidatos á las senadurías dándoles, por ejemplo, investidura de diputados provinciales préviamente, pensaba como senador conservador; eso lo podrá hacer un gobierno conservador, no un gobierno liberal.

El Gobierno no impuso ningún senador ni in-fluyó en la comisión de actas; esa abstención suya en las elecciones fué un pequeño mérito para él. El Sr. Allendesalazar insiste en que los go biernos deben procurar que los candidatos tengan condiciones legales, ó sino no forzar su admisión

El señor marqués de **lbarra**: Tengo noticia de sión, negando tamblén aptitud legal al Sr. Santa

El Sr. Rodríguez San Pedro: ¿Cómo se va á comparar al Sr. Santa Marina con un alcalde de cualquier provincia española? ¿Es acaso alcalde de primera ó de segunda elección, únicos que la Constitución admite? ¿O es que basta el nombre le alcalde, que á tanto se aplica para justificar la aptitud legal de un senador? Entonces alcalde es el alcalde de barrio y puede ser senador. El Sr. **Aguilera**: Fué alcalde y basta.

El Sr. Rodríguez San Pedro: ¿De primera El Sr. Aguilera: Fué alcalde de Manila.

Y per fin se aprueba el dictamen en votación ordinaria. Presupuestos El Sr. Allendesalazar continúa su discurso

EL PESCADO EN MADRID

en contra de la totalidad.

(Sigue la sesión.)

DISGUSTO DE LOS PESCADEROS

Con el director de Obras públicas ha conferenciado hoy el director adjunto de la Compañía del Norte, Sr. Boix, á propósito de las quejas formuladas por los pescaderos, de las que dábamos cuen-

Bi Sr. Allendesalazar impugna el dictamen de la comisión, censurando enérgicamente el abandono en que el Senado tiene sus derechos y la ambiente de la supresión del tren en que antes venía el tación que el Sr. Maura hizo al Gobierno á

oués que el primero. En cuanto á la paralización del material, las maaifestaciones que ha hecho el Sr. Boix al director le Obras Públicas coinciden con lo que hemos ex-:0sto anoche sobre este asunto, agregando que contribuyen á que esa paralización exista los con-signatarios, que retrasan el descargue de los va-gones hasta que tienen vendidas las mercancias

que en los mismos transportan.

El director de la Compañía del Norte ha prometido al de Obras públicas que se establecerá de nuevo, durante las fiestas de Pascuas, el tren suprimidad de la compañía de la compañía de la medio. do; y que al pasar aquéllas se estudiará el medio de transportar el pescado en los correos que llegan á Madrid durante las primeras horas de la ma-

DE LA CORTE

La Real Familia ha asistido esta tarde, como sábado, á la Salve en el Buen Suceso.
Salieron del regio alcázar des comitivas. En la primera iban S. M. el Rey y el Infante D. Carlos. En la segunda S. M. la Reina, la Infanta María Teresa y el Infante D. Fernando.
Formaban también en las comitivas que cerra

Formaban también en las comitivas, que cerraban las correspondientes secciones de la Escolta Real, la camarera mayor de Palacio, señora duque-sa de San Carlos; la dama de guardia, señora condesa de la Corzana; el comandante general de Alabarderos, Sr. Pacheco; el jefe del Cuarto militar, cio señor duque de la Torre.

Terminada la Salve, S. M. el Rey dió un paseo en automóvil por la Casa de Campo en compañía de los ayudantes de guardia.

Por la misma posesión real pasearon en carruaje S. M. la Reina, la Infanta María Teresa y el Infante D. Fernando.

Esta mañana cumplimentaron á S. M. el Rey, el embajador de Austria-Hungria, el fiscal del Tri- ley derogatoria de aquel decreto. bunal Suremo, Sr. Ruiz Valarino, los senadores D. Eduardo Gullón y D. José Garzón, el diputado D. Pablo Garnica y los Sres. D. Manuel Pidal y D. José Arderius.

Mañana ofrecerá sus respetos á S. M. la Reina la señora marquesa de Squilache.

Esta noche asiste S. M. el Rey á la función del teatro Español.

Gran Exposición de Coronas y empresa de servicios fúnebres de Rubio. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

La langosta

Habiéndose recibido en el ministerio de Fomento noticias de que en término de Linares existe gran cantidad de gérmenes de langosta, se ha orlenado al ingeniero agrónomo de la sección de Jaén, se traslade inmediatamente á aquel punto para organizar los trabajos de extinción nece-

Ingenieros de Caminos D. Alejandro Mendizábal ha sido destinado de la jefatura de obras de Teruel, á la división de tra-bajos hidráulicos del Júcar; D. Emilio Alantesola, afecto à la jefatura de Castellón, pasa de jefe interino à Teruel, y D. Fernando Landecho que ha reingresado en el cuerpo, ha sido encargado de la jefatura de Vizcaya y Alava.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubose, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Ateneo

Mañana continuarán las conferencias de extenión universitaria, explicando, de cinco á seis de la tarde, D. Antonio Espina y Capo su segunda conferencia sobre el tema «Nuevas orientaciones en la lucha tuberculosa. El Congreso de París»; y de seis á siete, D. Lucas Fernández Navarro, acerca de la «Historia de la tierra».

—El lunes próximo comenzarán las tareas regla-mentarias en la sección de literatura. El presidente, Sr. Fernández Shaw, hará una

breve exposición del plan de trabajos para el presente curso. El secretario primero, Sr. Candamo, leerá una

memoria sobre el tema «Opiniones literarias». Asamblea de médicos de baños En el Colegio Médico se celebró ayer la sesión preparatoria de la Asamblea que se inaugurará

hoy à las nueve de la noche, presidiendo la primera sesión el ministro de la Gobernación. Comisión de Actas La comisión de Actas del Congreso ha acordado celebrar vista pública del acta de Granollers.

Balance del día

La presentación ayer á las Cortes de los 26 proyectos de ley publicados hoy en la Gaceta, ningún trámite parlamentario. sugiere la consideración de que cuando han podido los Gobiernos hacer todo lo que se somete ahora al poder legislativo, es señal de que en España no existe, de verdad, el régimen parlamentario, ni siquiera constitucional, á la reunión del señor conde de Romanenes, á sino sólo la arbitrariedad ministerial.

que lo primero que está en el caso de pregun-

Ultimo cambio

anterior

Fecha | 0/0 15 12-905 425' 50 Bay laria.

Observó el jefe del partido conservador que en 31 de Marzo expiran los convenios de comercio provisionales celebrados con varias naciones, urgiendo por tanto tener preparada una nueva legalidad para aquella fecha. De la contestación del presidente del Conse-

jo parece deducirse que quizá se llegue á la celebración de sesiones matinales para la discusión de aquel proyecto.

El suceso rarlamentario del día ha sido la interpelación del Sr. Soriano sobre el hecho de haberse cobrado por súbditos españoles en el extranjero, los intereses de la Deuda exterior en oro y sin impuesto, hecho que era público y notorio desde que se estableció el estampillado de dicha Deuda.

El Sr. Soriano se ha referido hoy únicamente á la denuncia formulada con tal motivo contra un senador vitalicio, pero ha anunciado que dará los nombres de otras personas que se encuentran en el mismo caso.

El anuncio que el Sr. soriano hizo ayer de su propósito, hecho público por todos los periódicos, ha llevado al Congreso una extraor-

El diputado republicano no ha apelado hoy como otras veces á la nota cómica, sino que por el contrario, se ha mantenido en un tono de moderación con el que ha logrado mantener la atención del auditorio.

La tésis del Sr. Soriano ha consistido en afirmar que con arreglo á un real decreto de 1852, los hechos objeto de la denuncia estaban penados con multas cuantiosísimas, y que mientras la denuncia se tramitaba se aprobó una

El Sr. Osma, requerido por el Sr. Soriano para que asistiera al Congreso, por llevar su firma esta ley, intervino en el debate, exponiende que si bien en su tiempo se había tramitado la denuncia, no había tenido para qué dictar resolución alguna en el expediente, porque la tramitación y resolución de éste correspondía única y exclusivamente al Tribunal gubernativo del ministerio, que funciona con absoluta independencia del ministro.

El Sr. Osma se expresó con gran sencillez y dignidad, reduciendo á sus verdaderas proporciones el asunto, y reconociende la buena fe del Sr. Seriano, pero lamentándose del aparato con que la prensa mininisterial habia anunciado el debate, hablando hasta de un nuevo Panamá.

El Sr. Osma terminó pidiendo al Gobierno que envíe á la Cámara testimonio del expediente, porque éste se encuentra en el Tribunal Supremo, donde pende el pleito promovido por el denunciador.

El Sr. Soriano ha manifestado que el lunes reproduciría el debate sobre el estampillado por medio de una propoeición incidental, pidiendo que se abra una información parlamen-

Continúan mostrándose disgustados los amigos del Sr. Montero Ríos por la presentación en la alta Cámara del proyecto de ley aprobando el convenio con Suiza.

Antes de abrirse hoy la sesión se reunieron bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, los senadores que formaron parte de los dos Gobiernos anteriores, asistiendo los Sres. Eche-garay, Sánchez Román, Mellado, Eguilior, Jullón y González de la Peña. También concurrió el señor conde de Roma-

Los reunidos examinaron la cuestión suscitada por la presentación de aquel proyecto, afirmándose en la creencia de que no era procedente. En cuanto á los cargos que se le han dirigido al gobierno que concertó el referido tratado no los consideran fundados, pues á su entender se había limitado á hacer uso de las facultades de la ley de 1892, ó sea el primitivo tratado con Suiza, que fué el que dió la pauta para todos los tratados ajustados desde dicha echa, entendiendo además que los derechos fijados á algunas partidas no son sino el restaolecimiento de su verdadero concepto, que había sido alterado.

También acordaron les reunidos no hacerse solidarios de los aumentos que se han introducido en los presupuestos por las Cortes.

Parece que también han acordado oponerse á que se nombre comisión ni se dé al proyecto

Conocido que fué el resultado de la reunión, constituyó este el único tema de las conversaciones en la Alta Cámara.

En primer lugar se comentaba la asistencia pesar de que concurrió, según dijeron, como Lo sucedido debe además enseñar al Rey, representante del Gobierno, y en segundo tér-que lo primero que está en el caso de pregun-mino se comentaba también, no muy favoratar á sus ministres cuando le sometan algún blemente, la situación del Gabinete, pues se decreto á la firma, es si se ajusta á las leyes. decía que si no creyó necesario el proyecto no debió presentarlo, y sl lo creyó, debía mantenerlo.

424750

194 129

o antiaben

401 H4 pg

101'10 y 05

38'50 241'50 y 242

Cambios de hoy

nominal em-de sada bol-título sado

Pesetas Ptas.

En la sesión del Senado han quedado aprobados los proyectos de ley fijando las fuerzas navales para 1905 y las fuerzas del ejército para 1905 y 1906.

Después se ha promovido una interesante y animada discusión sobre la aptitud legal del Sr. Santa Marina, por estimar la minoría conservadora que el hecho de haber sido alcalde de Manila no le da condiciones para el ejercicio del cargo de Senador.

A última hora se ha aprobado el dictamen, reanudándose después la discusión del presupuesto de Obligaciones generales.

La sección tercera del Congreso ha vuelto á ceunirse esta tarde para resolver el caso de empate ayer ocurrido al elegirse un individuo para la comisión del proyecto de bases de reforma arancelaria.

Ha sido elegido por unanimidad el Sr. Co-

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia. Entre otros asuntos, el de Hacienda dará cuenta del proyecto reformando la ley de alco-

A última hora ha empezado en el Cengreso dinaria concurrencia y despertado grande ex- la discusión del voto particular de los republicanos al presupuesto de ingresos.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncípe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º sobre 0.

A las doce de la tarde, 7º sobre 0.

A las cuatro, 6º sobre 0.

La máxima fué de 9º sobre 0.

El barómetro marca 714 mm.—Buen tiempo.

La minima de 3º bajo 0.

LOPEYFERNÁNDEZ Almacén de hules, artículos de goma, plumeros. Impermeables ingleses. Chanclos de goma.

Depósito de linoleum Precios económicos.—16, Carretas, 16

Cafés tostados diariamente, tueste especial. J. Diez y Diez, BARQUILLO, 30.

Jarabe de Heroina

(BENZO-CINÁMICO)

del Dr. Madariaga Aceptado con predilección por la clase médica, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los CATARROS recientes y crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y EXPECTORACION CONSIDERA DE LA C guientes. Frasco, 3 ptas. Plaza de la Inde-pendencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

CULTOS

Santo de mañana. Santos Lázaro, Obispo: rancisco de Sena, confesor, y Florián. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Funciones para mañana TEATRO REAL.-13.4 del turno 2.0-A las 8 1/2 -

A las 3 1/2.—Tosca. ESPAÑOL - A las 9.-La Miralta.-El nuevo minis-

erio.
A las 41₁2.—Locura de amor.

COMEDIA.—A las 9.—Buena gente.
A las 41₂2.—Las urracas.—Entre doctores.

PRINCESA.—(9.º domingo popular con rebaja de las 8 112.—Los bijos artificiales—Cass.

las 4 172.-Alsina y Ripoll. PRICE.-A las 9.-La tempestad.-El movimiento

notinuo.

A las 41[2.—La bruja.

LAKA.—A las 8 1[2.—Buen viaje.—A las 9 1[2.—Fancfort.—A las 10 1[2.—Los malhechores del bien.

A las 41[2.—El pan nuestro de cada día.—Los gantas (apatro actos).

ZARZUELA.—A las 8 1₁2.—La reina.—A las 9 1₁2.— Il trébol.—A las 10 3₁4.—Villa Alegre.—A las 11 3₁4. A las 4 1/2.—La vara de alcalde.—Gigantes y cabe-

zudos.—Villa Alegre.

APOLO —A las 8 1₁2.—El perro chico.—A las 9 1₁2.

—La reja de la Dolores.—A las 10 1₁2.—El amor en solfa.—A las 11 3₁4.—Alma gitana.

El parro chico.— A las 4 1/2.-El pobre Valbuena.-El perro chico.-

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8172. -¡Angelitos al cielo!—A las 9 112.—Biblioteca popu-lar.—A las 10 112.—El amigo del alma.—A las 11 314.— [Angelitos al cielo! A las 4 1[2.—Los hugonotes (dos actos).—Biblioteca

popular.—Los nervios.

COMICO.—A las 8 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 9 1/2.—El general (refundido).—A las 10 3/4.—El juicio oral.—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

A las 4 1/2.—El organista de Móstoles.—El juicio

A las 4 1/2.—El organista de Móstoles.—El juicio oral.—El arte de ser bonita.

MARTIN.—A las 9.—La muerte civil.

A las 4 1/2.—María Menotti ó la loca de los Alpes.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.)—La Fornarina.—Amalia Molina.

—The seis Ernestines.—Candelaria Medina y demás artistas de esta gran compañía.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 16 de Diciembre de 1905

	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	CONTRACTOR STREET, STR
Ultimo cambio	VALORES DEL ESTADO	CTSHS SYSDA
unterior	1 100	Cambios de hoy
Fecha 0/0	11 contain the contract	0/0
15-12-905 79'50	Títulos de la Série F, de 50,000 pesetas nominales	79'35
19 00	D D D B 6. de 25. 000 D	79'40
79'55	n n n n D. de 12.500 n n	Hotto
79'95	» » » » C da 5 000 » »	
79'95	n n n n B, de 2,500 n n 1111	
79'95	D D D B de 2,500 D D D D D A de 500 D D D D D D G de 100 D D	79'85 y 80
80'	b b b G, de 100 b	
80'	I W W MILE ZUU W W	
79'80		79'90. 80 y 85
70'55	A plazo	
80 11-905 79'65	Fin mes corriente	79'40, 45. 55 y 40
10 03	» » próximo	
		revelation copolates
18 10	Al contado	an am analysed his
15-12-905 98'50	Titulos de la Série W de 50 000 negetas nominales	and the state of t
		98'40 y 45
98'55	» » » D. de 12.500 »	98'40
» 98'55	D D D D C do 5 000 D	98'50 y 55
98'55	n n n n R do 9 500 -	00250
98'80		DOSER EE - OE
98'70	» » diferentes séries	98'65. 60. 45 y 50
000		THE PARTY OF THE P

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO FRANCOS NEGOCIADOS Paris, à la vista ... 200.000 à 27'15 0/0 premio

» » 100.000 á 27'25 0/0 » 100.000 á 27'35 0/0 » Total.... 400.000 LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Lordres, à la vista. 2.000 à pesetas 31'90 una " " 2.900 Total, 4.900 » 31'92 »

Boisa de Barcelona Barcelona 16 (4'35 tarde).—Interior, 79'38 -5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 69'50. Alicantes, 43'30.—Orense, 76'15.-Colonial, 127'20 -Mercantil, 31'94.—Arnús.

Bolsa de Paris París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'75.—3 por 100 francés, 98'77 Bolsa de Londres

No se ha recibido.

and a	10 17-900		рансо по порана изличили прини прини	300	与自然更新
	9-12-905	215' 50	Banco Hipotecario de España	500	40
	15-12-905	388'	Compañía Arrendataria de Tabacos	500	683
-	15 12-905	284'	Unión Española de Explosivos	100	
_	7-12-905		Banco de Castilla	250	2633
	13-12-905		Banco Hispano Americano	500	30
320			Banco Español de Crédito	250	-
-	15-12-905	722	Socied. Gral. Azuc. España. Preferentes.	500	200
	15-12-905		D D D Ordinarias.	500	The State of
1	15-12-905		Altos Hornos de Vizcaya	500	
	19-17-800	411	La Papelera Española	500	900
	CAR C STAR	BLOCK F	Compacte Coal Medulace de Discontalda	100	
	23-6-1905	75°	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	1000
			Sociedad de Chamberi	500	
	29-11-905	001	Mediodía de Madrid		STAGE
	27-10-904		Ferrocarriles Madridá Zarag. a yá Alicante.	475	
	30-9-1905	46' 70	» Norte de España	475	100
	CLUBIAL D	- No Contraction	And the state of t		Inte-
		The second of	OBLIGACIONES		rés an ual
			OBLIGACIONED		010
224			Seminar Street I III II		ofo
10			Cédulas del Banco Hipotecario	500	4
			Sociedad General Azucarera de España	500	5
			Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5
201	14-12-905	78' 50	Sociedad de Chamberi	500	5
-	23-11-905	89' 75	Mediodía de Madrid	500	5
	11-12-905	104' 30	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5
	107705000		n n n n	500	4 1/2
-	14-12-905	93' 55	D D C. Id Norte de Panaga Fraisión 17 Franco 1005	500	4
6	14 12-905		Id Norte de España. Emisión 17 Enero 1905		4
8.	17 22 000	00 00		000	
-		ach se	AYUNTAMIENTO DE MADRID	The Sand	1000
0.	13-7-1905	86'	Sisas	- BOO O	1999
4.	7-12-905	102' 50	Obligaciones de 1861	250	6
-	1-12-905		Idem de Erlanger	500	3
	1-12-905	Contract of the Contract of th	Idem por resultas		4
K-	13 12-905	All the second second second	Id. p. a pago de expropiaciones en el interior.	500	5
7.	15-12-905		Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2
	19-17-909	00 00	p. id. do id. on on on misanene.	000	- Maria
-			DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID		
1		001 50			
	17511-905	82. 50	Obligaciones.	500	1.0
0					

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

9	Pesetas nominales negociadas hoy
8	4 por 100 perpetuo, al contado 519 200
0	Idem fin corriente
3	Idam de passino
6	idem, nn proximo
26	Idem, fin corrients
8	Acciones dei Danco de España 12 000
8	Idem del Banco Hipotecario 00 000
3	
9	A surannona Dundament-
12	Azucareras.—Preferentes
9	Idem.—Ordinarias
	Cédulas del Banco Hipotecario 19,000
3	Después de la Bolsa
8	neshnes as 19 50129
	Clerre. 4 por 100 interior, fin de mes, 79'37.
13	-Fin del próximo 00'00 - Barcalone 6-1

79'35.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 91'70.—Renta francesa, 99'65. COMPAÑIA de los CAMINOS DE HIERRO del SUR de ESPAÑA

Madrid á Granada (Vía Moreda) EXPRESO TODOS LOS MIREGUES EN 13 HORAS
Salida de Madrid, 7,10 noche.
Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Vía Noreda) EXPRESO TODOS LOS MIERCOLES EN 43 HORAS Salida de Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS. - 17 HORAS Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde. Salida Granada, 2,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase—60,70 pesetas.
2.ª clase—47,10 pesetas.
3.ª clase—28,90 pesetas. Licor del DR. LAVAILLE Específico probado de la gota y reumatismos. Cal

na los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.—F. Comar é hijo. 28, rue Saint-Claude, Pa-rís.—Venta por menor en todas las farmacias y dro-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se

emplee la costura

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Madrid:

Wadrid...... CALLE DE LA MONTERA, 18. Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 26

CALEFACCIÓN CÓMODA barata y trasportable

33 MODELOS DIFERENTES en caloriferos perfeccionados por petróleo desde 9 pts. hasta 300 Utensilios de cocina

CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS
Antigua Lampistería de Marín
12, Plaza de Herradores, 12, (esquina
á San Felipe Neri)

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anonima, -- Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phonix é Brose para tranvias eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojadelata.

Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojadelata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Compañía Madrileña de Teléfonos I-MAYOR-I

TARIFA B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

SERVICIO DE ABONADOS (1)

(1) Para tener derecho à este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana. Importante: Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe

o contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.— Las ruedas están sundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.-Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidéz. Presupuestos y catálogo gratis.— Unicos concesonarios en

Sloan et C.', 17, Rue du Louvre.

COMPANÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejércite británico

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido has-

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street. London. E. C

De interés para las mujeres

Les pildoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo à la mirada y suavizan el aliento Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficamente que ningún otro remedic.—La tersura y el color saludable de la piei producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Pildoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tam solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Pildoras de Bristol para dar actividad al higado si no funciona bien y para librar de bilis el istores.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente un primer orden, para vigorizar el cstómago y normalizar sus deciones.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y develver al cabello blanco, con tres é cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.*, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farm: cias

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900. Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marrue-

cos, de las casas siguientes: Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Fundiciones, pequeñas caldererías y aparatos especiales. B. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores à gas, à esencia ó alcohol, para pequeñas indus-trias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos à las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades, L. Jonet y C.ª, en Raismes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse à Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?-dDe qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?-¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?-¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaréf

dQué he de hacer en caso de desahuciof-Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?-¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?-¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos? - ¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadane, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva per medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPU-LAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerias de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizondo. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 de 16 litros.

Aboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Insantas 10, Mahón.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral

de Cereza

del Dr. Aver.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Pildoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Simiente de lino TARIN

Preparade especial para combatir les estrenimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua é de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56 Se encargan de la construcción de tranviasaére os planos inclinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
i xportación á todas partes del mundo.

Molinos de viento

americanos. «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pese-

tas en adelante.
Fundición de Enrique Sánchez

—Las Palmas, Triana, 79

COMPAÑÍA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Societé Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se com-promete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centimetros ó en pulgadas.— Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Apiolina Chapoteaut La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apiol).—Es e

más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y compro-meten á menudo la salud de las

señoras. París, 8, rue Vivienne, y en odas las farmacias.

Emplastos porosos superiores Garantizados ser de la mejor calidad

Lanman y Kemp Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del higado las Pildoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su com-

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.
Usandolas, desaparecen los
desarreglos biliosos, dolores de
costado, ictericia, mareos y vér-

The Estudio

Revista de Bellas Artes Publicación internacional. que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases PRECIO DEL NÚMERO Un cheiln (5 reales)

> LES PRODUITS de contrefaçons DES

Capsules TAETZ Se reconnaissent facilenent á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total define se.-Bien exiger les botes en metal imprimié & la sig-nature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de

VIRUS

para la destrucción de las ratas ratones, topos y demás roedo-res.—Este invento es absolutabre v los animales domésticos caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales

Contra el cansancio intelectua. la anemia y la neurastenia, usad el Ovo Lecitina Billon. VINO VIAI

Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia

Pérdida de las fuerzas, flebre Inapetencia

Fosfatina Folieres EL MEJOR ALIMENTO

PARA LOS NINOS OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoje, para purgarse, lu hora y la comida que más le canvienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansus ocupaciones. Como el can-sancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver a empezar cuantas veces sea nece-

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empieza á enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lembrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la yez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vaper Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Cembinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntes de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje

para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vaper Antonio López directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para

Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carra para Ve-Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carr, a para veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertes admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Cura cao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo per trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Jaron y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y

Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, à quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de luje Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancias en s buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en la fletes de determinades artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciaies.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía carga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articules cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



ó se alivia siemprecon estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que easi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivie é caración del ASMA é sefecacion por medio de los CHARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuakes logra el asmático un alivio instantaneo y descansa durante la noube. Pidas el prospecto.

AND STATE DESCRIPTION

Ta sea la TOS cata-

ca, nervices, roncs, fate

gosa por fuerte y cró-

nica que sea, se curs

Société Anonyme des Anciens Etablissements

Capitalı 5.000.000 de francos

19 ... AVENUE D'IVRY 19

Las más altas recompensas en las Exposiciones Los primeros premios en todas las carreras y concu rsos

Automóviles de todas clases Omnibus con y sin-Imperial. Furgones y Camiones. "har à bancs. Bre aks. Trukés LANCHAS AUTOMÓ" VILES

Cühner Herensond y C.*-- Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é i ngredientes par a abones Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para e', empaque de frutos cemo son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precies ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo II.—Las Pal mas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAW'ANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, D' E LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en tod a clase de perfumería Pereda y Compañía...Santander